



Seinte maravedis.

EL QVARTO, VEINTE  
ARAVENIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y UNO.

Se ha oya la mensionada cosa y Carta en oficio parase  
a la Pamblea Bermeja Proviéndole en su  
comision los expresidentes Don Gines & Moya, y Don  
Joseph Molina que hagan se trate que a la  
posible brevedad por ser el tiempo mas oportuno  
no y con la Direccion a su mismo Inspector, y  
la resultar daran cuenta ala Ciudad  
para que sobre lo demas que su informe con  
viene acuerde lo que mas convenga; y de este  
acuerdo se hace testimonio ala Junta  
para su inspección y sobre ello revuelta lo  
que por conveniente sea.

Aqua & Pulpí  
En este Alcaudamiento se habuctro haver la carta  
o representación con sua a veinte y cuatro del proximo  
mes a Don Antonio Joseph & Soto y Abila, Don  
Miguel García Cetto, y Don Francisco Escanez Carquet  
deános a la Ciudad & Texa, en que poniendo nombre  
a los demás Haciendados al Campo a Pulpí & su  
camino, prescinden querer las a Peñívo y Facultad  
para poder introducirse y adomper a tierra hauér  
ya havaa el Devolucionario a las aguas que se prometie  
est, lamina que han comenzado en el camino y Jurisdiccion  
della a las immediciones al Pozo la Liquera, con el

